

PUNTO NUMERO 2

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la autorización y posteriormente publicación el Reglamento de construcción para el municipio de san Cristóbal de la barranca, Jalisco.

PUNTO NUMERO 3

Clausura de la sesión.

Secretario General-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación.-----

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 numeral VIII, del título tercero, de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco y sus municipios, se ha previsto rendir ante el cuerpo edilicio y ciudadanía en general, el primer informe de la administración pública 2018-2021; por lo que se pide a los compañeros ediles, emitir su aprobación para declarar como recinto oficial la plaza principal de esta población, espacio en el que tendrá verificativo la ceremonia solemne, proyectada en punto de las 19:00 horas del próximo día 15 de septiembre.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor cabildo para la autorización y posteriormente publicación el Reglamento de construcción para el municipio de san Cristóbal de la barranca, Jalisco.

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 13:45 horas del día 29 de Abril del 2019 damos por terminada esta sesión de cabildo. Y convocamos a sesión ordinaria el día 27 de septiembre del presente año a las 10:00 diez horas del día.

Guillermina Garcia Castro
Trece Corzo
Vidal Llamas Avila
María Castro Sandoval
MAYRA OFFLIA
Trece Corzo
Vidal Llamas Avila
María Castro Sandoval
MAYRA OFFLIA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and some illegible text.